



EL DIARIO DE AVILA



Franqueo concertado

Año XXIV. Número 10.166

Jueves 28 de mayo de 1931

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo, número 4

Teléfono, 24. Apartado, 35.

Benedicto XV, los ex-monárquicos albistas, y los republicanos sinceros de Avila y su provincia

A buen seguro que al leer el título de este editorial crearán nuestros lectores que nos hemos vuelto locos o que estamos en las desazones de un agudo ataque de epilepsia. Una y otra cosa podrían ocurrir si nos viésemos privados un momento del suficiente sereno criterio para apreciar en su justo valor lo que dicen y hacen ciertos periódicos de hoy y políticos de siempre que ahora andan en jugoso contubernio estudiado por éstos para mantener en todas las situaciones el ominoso cacicazgo de sus insaciables y soberbias ambiciones.

Estamos asistiendo en Avila a un regocijante espectáculo, en el que actúan en alegre comparsa de volatín político conocidos y desacreditados jefes de los antiguos cacicatos; esto es, los que después de entretenerse y entretenernos durante una larga temporada con piruetas y juegos de manos para obviar astutamente la declaración explícita de sus sentimientos, se declararon al fin y con toda franqueza—entusiastas amantes de la república; proclamando en viril arranque que fué este amor el que siempre estuvo latente en su corazón. Y esta, que ya fué una caballerosa declaración, en lo que la lealtad quedaba pisoteada entre el ceno de los bajos fines, ha sido la suficiente razón para que los tales viejos políticos se alcen con engreimiento sobre el pavés, haciendo ver que ellos y sólo ellos son los verdaderos republicanos. Para ello manejan todas las armas y acuden a todos los medios, aunque éstos no sean los de la más legítima y debida sinceridad y nobleza.

Descubiertos en Avila e impopulares sus actitudes en donde todos nos conocemos y sabemos del pie que cada uno cojea, acuden en demanda de protección y amparo, a fin de seguir usufructuando el cacicato de los pasados encumbramientos cuya nostalgia tanto les afomenta, a periódicos de Madrid donde se busca con el apoyo propio el descrédito de los enemigos que han sabido poner el veto prudente a los que debían estar en el sempiterno ostracismo. Y en estos periódicos levantan cátedra y vierten frases de efecto contra el «titulado Comité republicano-socialista de Avila, que sin organización, sin prestigio, y sin visión republicana, se dedica desde una temporada a perturbar el republicanismo abusivo.» Y hablan de la actitud sospechosa de los ocho pseudo republicanos les que se han pasado la vida en la actitud más ambigua engañando a unos y halagando a otros para el mejor logro de sus fines tenebrosos.

Porque no podemos creer que el periódico en el que se publican los anteriores conceptos esté al tanto de lo que en Avila ocurre, al hablar como habla; si supiera que esos «verdaderos republicanos» a los que no se deja vivir en paz, están totalmente desacreditados en Avila y son tan impopulares que en las últimas elecciones sólo pudieron sacar un concejal de los doce que presentaban, el citado periódico orientaría más reclamente su campaña. Y si lo hace por lo que le cuentan los propios interesados entonces no podemos menos de lamentar su engaño y recomendarle una mejor información, con el deseo de evitarle el ridículo, como en el que ha caído al informar a sus lectores de la visita del Cardenal Segura al Papa Benedicto XV, que, según teníamos entendido, falleció en Roma en el año 1922 y ahora aparece resucitado concediendo una entrevista al Cardenal Primado de España. Opinamos que tanto crédito merece el que desde Avila va contando cuentos fártaros a aquella redacción, con el único fin de ver si otros le sacan las castañas del fuego, como el correspondiente de Roma que transmitió el despacho resucitando a Benedicto XV.

Con tan veraces informadores da gusto. Los lectores se fragan todas las píldoras. Ahora que a los que en Avila vivimos es difícil que nos obliguena comulgar con ruedas de molino.

Información política

El Consejo de Ministros de ayer

Al entrar en el Consejo el ministro de Trabajo se queja de la labor antipatriótica de cierto sector obrero que no quiso designar y que pide violentamente, sobre todo en Barcelona, mejoras que de momento es imposible concederle.

El Consejo terminó a las diez y media. Al salir el ministro de la Guerra se le preguntó que puesto que termina mañana el plazo de presentación de instancias para pedir el retiro los militares, cuándo podría dar noticias concretas de ello. El ministro dijo que como se necesitaban cuatro o cinco días para organizarlo y ponerlas en orden se tardará aún algo para concretar en definitiva.

En la nota oficiosa se da cuenta entre otros asuntos de los siguientes:

Presidencia.—Dió cuenta de la visita de la Comisión que prepara el traslado a España de los restos de Blasco Ibáñez. Se designó al jefe del Gobierno para que asista al acto de Valencia, al ministro de la Guerra para que asista al acto de Madrid y al de Instrucción pública para que asista al de Barcelona. El presidente dió cuenta de la solicitud que en forma legal le han dirigido los señores coparticipes en la Empresa de Prensa Española en defensa de los intereses editoriales

de la misma. El Gobierno acordó que dicha instancia, con otros antecedentes no redactados en forma administrativa de igual petición, pasará al ministro competente, o sea, al de Gobernación, y apreció que pudiendo accederse al uso por la Empresa del establecimiento industrial y a la publicación de la revista «Blanco y Negro», no procedía levantar la sanción impuesta al periódico «A B C».

Gobernación.—Se examinó la petición de las entidades representativas de San Sebastián solicitando que se autorice el juego. El Gobierno acordó denegarlo, manteniendo la prohibición en toda España.

Trabajo.—Decreto estableciendo normas para los préstamos de las Cajas colaboradoras del Instituto de Previsión para los pequeños labradores.

Hacienda.—Se estudiaron las bases de nuevas disposiciones para vigorizar las ya vigentes para contener la evasión de capitales.

Instrucción.—Decreto dictando reglas para la conservación de obras artísticas que se hallen en peligro de perderse o deteriorarse. Para ello cuando la Dirección general de Bellas Artes tenga conocimiento de que alguna obra artística se halle en peligro de perderse o deteriorarse por falta de la debida custodia, podrá disponer el traslado de la misma al Museo provincial, y si éste no se hallase debidamente organizado, a uno de los museos nacionales.

TEMAS DEL DIA

La causa y el remedio

Es evidente que uno de los problemas que, con razón preocupan más al Gobierno es la situación monetaria y no es preciso hacer resaltar la labor intensa que en este sentido desarrolla el ministro de Hacienda, interesado especialmente en impedir la emigración de capitales, para lo que ha dictado ya varias medidas más o menos acertadas. Es evidente que la salida de dinero en nuestro país, en grandes cantidades, perjudica de un modo innegable el crédito nacional fuera de España y agrava la situación económica dentro de ella.

Por eso, aunque no podemos menos de aplaudir cuanto se haga en este sentido, creemos que muy poco o nada se ganará, mientras esas medidas se limiten a una mera prohibición sin atacar el fondo, el origen del mal. Téngase en cuenta que fueron pocos, muy pocos, los que al implantarse la República de una manera serena y consciente, abandonaron la patria, llevando consigo su fortuna. Ha sido después al com-erse con pacífico desorden e impunidad manifiesta los luctuosos incendios y ataques a la propiedad privada, cuando los ciudadanos honrados, con justo temor, más natural al leer cierto sector de prensa, han decidido en mayor número abandonar el suelo de su patria, donde tan pocas garantías se han dejado ver en defensa no ya de sus haciendas, sino hasta de sus personas.

Atáquese el mal a fondo, sigase por el Gobierno una política más en armonía con el general sentir, y adelantará seguramente mucho más en la evitación de ese lamentable éxodo de personas y capitales, que más que salir de nuestra patria huyen de ella, justamente atemorizados por un régimen no de libertad sino de libertades sin freno de la masa inconsciente, que desfogó pasiones y bajos instintos en lo más sagrado.

Véase lo que a este respecto dice el diario Madrileño «La Nación», con gran acierto a juicio nuestro:

La emigración a que aludimos constituye un gravísimo problema, que ya repercute en la industria y en el comercio. ¿Cuál es la fórmula mejor para que vuelvan las cosas al cauce normal? Pues, sencillamente, no hay que hacer nada más que una política firmemente conservadora. No reaccionaria, sino conservadora. Las ideas y las normas las hallará el Gobierno en las declaraciones del Sr. Lerroux en el Extranjero; en el discurso, desgraciadamente truncado, que pronunció D. Melquiades Alvarez y en la conducta, inflexible y enérgica, que ha seguido en Andalucía el general Cabanellas. Hay, pues, en el campo republicano figuras que han destacado con acierto los caminos a seguir en la hora presente. Las convicciones individuales tiene que sacrificarlas el Gobierno a la urgente necesidad de esta política conservadora, que garantice la evolución pacífica y permita la inmigración, el retorno—rápido mejor que lento—de personas y de capitales al seno de la Patria.

Los civilizados

Por carta que se ha recibido en esta capital conocemos el mal efecto que ha causado en los moros la noticia de los incendios de iglesias y conventos, llevados a feliz término en varias capitales de España con toda tranquilidad y sin ningún impedimento.

Con frase lacónica, pero gráfica y valiente, condenan los moros el proceder de los revolucionarios españoles. Si los españoles o quien quiera que sean—dicen—se atreviesen a quemar mezquitas en Marruecos, como han quemado

¡FUERA JESUITAS!

Aduelamos ayer un testimonio nada sospechoso de un protestante a favor de la Ciencia de los Jesuitas. Hoy exhumamos otro no menos probativo, y de indiscutible autoridad. Porque si no quieren los lectores cerrar los ojos a la luz, no habrá quien pretenda poner en tela de juicio la autoridad de un hombre de reconocidísima buena voluntad, de crítica sincera y desahogada, y de cultura vasísimas y profundísimas a la vez.

Díganos el señor Inspector: ¿conoce a M. Menéndez Pelayo?—De creer es que aunque a los Jesuitas les niegue lo que quera negarles, no le negará la absoluta competencia a este escritor, literato, historiador, crítico y algo más, todo en una pieza. Hay en su historia «Los Heterodoxos Españoles» (lib. VI, Capítulo II, párrafo III), un parralito de mucha enjundia, pero muy fácil de digerir si los juegos científicos de la mente no están alterados. Dice de la expulsión en España de los Jesuitas, arrancada a Carlos III: «Aquella iniquidad que aún está clamando al Cielo, fué, al mismo tiempo que odiosa conculcación de todo derecho, un golpe mortífero para la cultura española sobre todo en ciertos estudios que desde entonces no han vuelto a levantar se».—Si M. Menéndez Pelayo vale algo, y si algo significa en castellano «un golpe mortífero para la cultura española», concluye mucho el argumento a favor de la cultura y ciencia que se niega a la Compañía de Jesús.

Pero aún remacha el clavo: «Un atentado brutal y oscurantista contra el saber y contra las letras humanas al cual se debe principalmente que España sea hoy (fuera de Turquía y Grecia), aunque nos cueste lágrimas el confesarlo, la nación más rezagada de Europa en toda ciencia y disciplina seria».—Aquí no subrayamos palabras, porque sería necesario subrayarlas todas.

Puesto lo que dice M. Pelayo, parece sobremana extraño que aquellos hombres expulsaran a los Jesuitas, si es que conocían su ciencia. Raro parece y lo es en verdad, pero es un hecho. Un hecho que no arguye ignorancia ni desconocimiento del valer Jesuítico (como en el caso presente) sino razones de otra índole, que entonces se velaron con una «reserva en el Real ánimo de Carlos III» y ahora se quiere velar con un achaque de incultura. Lo dice el mismo M. Pelayo. (l. c.): «Hoy no es posible dudar de la mala fe insignie con que se procedió en el negocio de los Jesuitas». Para conseguirlo se emplearon «amaños de pésima ley, con que se ofuscó el entendimiento y se torció la voluntad de Carlos III».

La Historia es Maestra de la vida y de la verdad y nos descubre esos amaños. Comienzan las turbulencias en el Paragüay y comienzan los amaños: Era confesor del Rey el Jesuita P. Rabago. Pues bien el palaciego Vall, a una con el embajador inglés M. Keeney Pombal, ministro de Portugal, acusa a P. Ra-

gos de fomentar la rebelión de los indios. Sustituye al confesor Jesuita otro confesor, el P. Elea, y entonces con los conspiradores enemigos de la Compañía, Roda, el Duque de Alba y Campomanes, los que hacen ver al P. Elea que el Jesuita derrocado y sus Hermanos de Religión intrigan para suplantarle, y así engañado el bueno del confesor une con ellos sus conspiraciones contra la Compañía.

Sobreviene en 1766 el célebre motín de «capas y sombreros» contra Esquilache, y, naturalmente, la culpa de esta revuelta y de los motines siguientes de Zaragoza, Cuenca, Palencia y Guipúzcoa, se carga sobre las pacientes espaldas de los Jesuitas. Sería muy largo detallar todo el proceso, pero vamos al fin: Campomanes en 29 de enero de 1767, redacta la consulta del Consejo extraordinario, como pesquisador designado por Aranda. Los acusa de las sublevaciones del Paragüay, del motín, de conspirar contra la vida del Monarca, aspirando a la Monarquía Universal, etc. etc. Y si esto era poco a mover a Carlos III, unieron una fingida carta en que el General de la Compañía, P. Lorenzo Ricci, afirmaba no ser Carlos III, hijo de Felipe V, sino de Isabel Farnesio y de Alberoni. Por cierto que visto al trasluz el papel que se decía de Italia y escrito en Italia, resultó de marca española y la fecha de la fabricación del papel era posterior a la en que se decía escrita la carta.

Convencido por estas «razones» (?) Carlos III, en 27 de Febrero de 1767 decretó la expulsión.

Esta es la Historia, maestra de la verdad y de la vida. La Historia dicen que se repite; y lo creemos. Si es así, no sabemos si la persecución de ahora la causa el «puro odio» Pero entonces sí lo fué. Lo dice la Historia. Y la Historia misma nos muestra que con la expulsión de los Jesuitas, se decretó entonces el embarque de la «mejor cultura» española de aquella época. Aquellos barcos mal equipados para proporcionar un «buen viaje» a los desterrados, camino de los Estados Pontificios, se llevaban a los «ignorantes», «incultos», «afueros», (los mismos epítetos que hoy se repiten) «responsables de vergüenzas nacionales»; eran ellos, entre otros muchos, los siguientes:

Padre Andrés, creador de la Historia literaria, el primero que intentó trazar un cuadro fiel y completo de los progresos del espíritu humano. Padre Hervás y Panduro, Padre de la Filología comparada y uno de los primeros cultivadores de la Etnografía y Antropología. Padre Serrano, elegante poeta latino. Padre Lampillas, el apolo-

gista de nuestra literatura contra las detracciones de Tiraboschi y Bottinelli. Padre Nuix que justificó contra las declamaciones del Abate Raynal la conquista española de América. Padre Masdeu que tanta luz derramó sobre las primeras edades de nuestra historia. Padre Garcés, acérrimo jurista, dique contra la incorrección y el galicismo. El Padre Arévalo, luz de nuestra Historia Eclesiástica y de las obras de nuestros Santos Padres y poetas cristianos, que ilustró con prolegómenos tan inestimables como la «Isidoriana» o «Prudentiana» que Huet, o Montfaucon, o Zaccaria no hubieran rechazado por suyos. Padre Arteaga, (a quien debe Azara la mayor parte de su posiza gloria) autor del mejor libro de estética que se publicó en su tiempo, historiador de las revoluciones de la ópera italiana, hombre de gusto fino y delicadísimo en toda materia de arte, sobre todo en la crítica teatral como lo demuestran sus juicios acerca del Metastasio y Alfieri que Schlegel adoptó íntegros. (Esto es algo más que una crítica del Tenorio). Padre Aymerich, que exornó con las flores de la más pura latinidad un asunto tan árido como el episcopologio barcelonés y que luego se dió a conocer en Italia por «Paradojas Filológicas» entonces tan atrevidas como la defensa del latín eclesiástico y el deslinde de la «lingua rústica» y la «urbana». Padre Plá uno de los más antiguos «Provenzalistas», émnio de Bastero y precursor de Raynouard. (Omitimos otros muchos).

Padre Isla, cuya popularidad de salfrico nunca marchita, y el recuerdo de «Fray Gerundio» basta.... (seguimos omitiendo) Padre Landivar, cuya «Rusticatio Mexicana» recuerda la hermosura de estilo de las Geórgicas, y anuncia en el poeta dotes descriptivas de naturaleza americana no inferiores a las de Andrés Bello, etc. etc. Padre Terreros, autor del único diccionario técnico que España posee (esto en tiempo de M. Pelayo) etcétera etc. Padre Diosdado Caballero, que echó las bases para la historia de la tipografía española, sin que hasta la fecha (tiempo de M. Pelayo) ni él ni el agustiniano Méndez haya tenido sucesores.

(Estos puntos suspensivos significan otros tantos como los que han pasado). ¿Quién podrá enumerarlos a todos? ¿Quién hallará en el lenguaje palabras bastante enérgicas para execrar la barbarie de los que arrojaron de casa este raudal de luz, dejándonos para consuelo los pedimentos de Campomanes y las Sociedades Económicas? ¿Se repetirá la Historia?

Aeme Dege

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

DEL SEÑOR

D. Mariano Ruiz Revilla

y de su hijo

D. José Ruíz Rodríguez-Brochero

Que f lleci ron respectivamente el 30 de mayo de 1918 y el 11 de febrero 1923

R. I. P.

Su esposa y madre doña Teresa Rodríguez-Brochero hija y hermana Consuelo; tíos, primos y demás parientes, suplican una oración por su alma.

Las misas que se digan el día 30 a las siete y media, ocho y media, nueve y nueve y media, en la Parroquia de San Pedro, serán aplicadas por su eterno descanso.

Bosquejo del Imperio Colonial de Francia

Una de las más sugestivas actua- lidades en París es la Exposición Colonial francesa. Conviene antes de hablar de este certamen dar un breve resumen acerca del Imperio y esas líneas se dedican al tema.

METROPOLI. Francia tiene algo más de superficie que nosotros y su población en el año 1926, que es la del último censo conocido, se evaluó en menos de 41 millones de habitantes. El problema de la población es uno de los más graves que aquejan a la república Francesa, porque cuando todas las naciones del mundo tienen, en mayor o menor escala, aumento normal de su vitalidad humana, en nuestra vecina del Norte el cáncer familiar y social son, con otras más, causas para que no haya sino debísimos crecimiento anual de seres humanos. Años que ha habido con pérdida nacional de población.

Año 1911, 39 millones y medio de habitantes.

Año 1926, 40 millones y medio. Si se considera que en 1926 se incluye a la Alsacia y la Lorena, tendremos demostrado que el aumento de un millón desde 1911 a 1926 se debe a las anexiones territoriales expresadas.

Una de las diversas manifestaciones de la crisis de la familia en Francia es la de los divorcios oficiales y conocidos:

Año 1915, 15.450 divorcios. » 1925, 20.002 » 1926, 20.006 »

Nadie ignora que, salvo en algunos núcleos de hogares calólicos franceses, en los restantes existe una inmoralidad que es la mayor del mundo y está gangrena, que crece sin cesar, producirá en fecha no muy lejana la descomposición de Francia, por lo menos.

REYES Y EMPERADORES.— La monarquía dió posesiones coloniales a Francia, posesiones por cierto muy posteriores a las de los españoles. Nuestros antepasados llegaron a América en el año 1494 y la Africa desconocida entonces, Asia y Oceanía, pocos años después. Posteriormente (cerca de dos siglos, en algunos casos) los demás europeos (excepto los portugueses), arribaron a países de Ultramar. Mientras que las colonias de España datan del siglo XV, y son las más antiguas de la Edad Moderna, las colonias francesas son del siglo XVII. Los antiguos Borbones franceses, los Borbones Orleans y Napoleón III son los monarcas galos que más se preocuparon del Imperio Colonial de Francia.

España y Portugal, después, tienen la primacía colonial de todos los Estados de Europa. La República Francesa desde 1871 ha conseguido, mas que colonias, algunos Protectorados y los llamados «Mandatos territoriales», de la Sociedad de las Naciones, de Ginebra (Suiza).

NOMENCLATURA.— Los diplomáticos y los juriconsultos han clasificado los territorios de Francia y de sus posesiones en los 8 grupos siguientes, desde el punto de vista del derecho público internacional.

- A. Madre Patria de Francia (Metrópoli francesa)
B. Dependencias (Argelia y los territorios del Sur). Dependen del Ministerio del Interior o Gobernación.
C. Colonias, Estados bajo la protección de Francia Protectorados franceses, sometidos al Ministerio de las Colonias.
D. Territorio chino arrendado.
E. Protectorados (Estados sin soberanía).
F. Comunidades internacionales.
G. Mandatos de la Sociedad de las Naciones (de Ginebra).
H. Zona de influencia, compartida con España, o sea Tánger y su hinterland.
En el siguiente artículo presentaremos otros detalles del Imperio Colonial Francés.

Eduardo Navarro Salvador.

Deshaciendo «equivocos»

Recibimos la siguiente carta: Señor Director de EL DIARIO DE AVILA.

Me veo obligado a molestar su atención con motivo del suelto publicado en el periódico «La Voz del Pueblo» del día 21 del actual que lleva por lema «Para el Sr. Gobernador civil», para desmentir las exageraciones que contiene y que las cosas quedan en el terreno de la verdad.

Existía en esta localidad y a uno de los lados de la Plaza, un solar propiedad de este Ayuntamiento, que únicamente servía para que alguno de los vecinos próximos depositaran en él basuras cenizas y otras inmundicias.

El Ayuntamiento en el año de 1922 a solicitud de algunos vecinos dispuso la venta del mismo con la idea de edificar en él, previa la formación del correspondiente expediente, que pasó a informe de la Comisión de Fomento. Esta le emitió en el sentido de que habiéndose constituido en el sitio de referencia, y examinado convenientemente, aparecía existir un terreno que por no necesitarse a su juicio para el tránsito público, ni perjudicar a ningún vecino podía considerarse sobrante de vía pública, consistente en unos 250 metros cuadrados, por lo que entendía podía cederse con destino a edificar, siempre que la fachada principal del edificio diera vista a la Plaza, pues con ello se lograría el embellecimiento de ésta, y el buen ornato de la vía pública, desapareciendo por otra parte el callejón que salía del mismo, también sobrante de vía pública que podía cederse a los vecinos colindantes de fincas urbanas, para que le agregaran a las mismas y que podría ser peligroso para el tránsito público.

El Ayuntamiento, en vista de este resultado, acordó hacer saber al vecindario el proyecto de enajenación, lo que se verificó por medio del oportuno edicto, colocado en la casa Consistorial, invitando a los vecinos que se creyeran perjudicados con la idea del mismo, a que presentaran las reclamaciones que en derecho creyeran asistirlas, debidamente fundamentadas durante el término de quince días. Transcurridos éstos sin que por ningún vecino se presentara reclamación alguna.

En su consecuencia el Ayuntamiento, previa la formación del pliego de condiciones, acuerda la celebración de la subasta para la enajenación expresada, que se hizo saber al vecindario también por edicto, y la cual tuvo lugar en un día determinado; y siendo adjudicada al mejor postor, y como se estipulara en el referido pliego de condiciones, una por la que se imponía al cesionario la obligación de edificar en el término de dos años, pasados los cuales sin verificarlo perdería todos sus derechos, éste trasladando su residencia a Madrid, dejó irascirir dicho período de tiempo sin verificarlo, quedando por tanto otra vez de la pertenencia del Municipio como estaba antes.

Así las cosas, llegó el mes de octubre del año anterior, en que el Ayuntamiento con el fin de reunir los recursos suficientes; para la realización de una obra municipal de imprescindible necesidad, dispone nuevamente la venta de mencionada parcela de terreno y de otras tres más, que existían en la calle de la Iglesia. Después de formar el correspondiente pliego de condiciones y de hacerlo saber al vecindario por el oportuno edicto, tiene lugar la subasta de la que nos ocupa, el domingo doce de referido octubre, que fué adjudicada al vecino Fermín Pindado, como me dió por propositos, al que posteriormente, y previo el ingreso en aicas municipales de la cantidad del remate le fué otorgado el correspondiente documento acreditativo de la enajenación.

Un vecino
Pozanco y mayo de 1931.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 2º.—Viernes, (Témpora. Abstinencia de carne, sin ayuno) Santos Restituto, Sisinio, Conón, Aiejandro, Maximino, Máximo, Eleuterio y Félix y Santas Teodosia y María Magdalsna de Pazziis. La misa y oficio divino son de esta feria, con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS

San Vicente.—Continúa la novena a la Virgen del Amor Hermoso. Por la mañana, a las siete y media, misa rezada; por la tarde a las seis, exposición, rosario, sermón a cargo del M. I. Sr. D. Justo Sánchez, penitenciario de la S. A. I. Catedral, ejercicio de la novena y reserva.

SAN VICENTE.—A las siete Rosario en la Soterrafa.

El movimiento rebelde en Honduras

NUEVA YORK.—Despachos de Tegcigalpa dicen que las fuerzas gubernamentales hondureñas han causado una gran derrota alas fuerzas rebeldes al mando del general Ferrara.

El encuentro ocurrió cerca de Tola. Según las noticias de carácter gubernamental en el campo de batalla, quedaron bastantes bajas. Por la derrota de Tola se considera casi terminado el movimiento sedicioso.

Balneario CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, Catarros, Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de junio a 30 de septiembre.

Todo lo que va referido puede comprobarse por los respectivos expedientes que obran en el archivo de este Ayuntamiento.

Como queda demostrado es completamente inexacto, que el terreno de referencia forme parte de la Plaza, ni se haya cedido sin cumplir los requisitos de la Ley, ni se interrumpa el paso de ninguna calle pública, ni mucho menos, se cierran, ni tapen ventanas de los edificios colindantes, puesto que no les hay como falsamente se dice en el aludido artículo, pues de haber sido esto verdad los perjudicados no lo hubieran consentido reclamando a su tiempo de los acuerdos del Ayuntamiento haciendo uso para ello de los recursos autorizados por el Estatuto municipal y sus Reglamentos primeramente ante el Ayuntamiento y después, si hubieran sido desfavorables, ante los Tribunales económico y contencioso administrativos provinciales; pero por nadie se ha hecho uso de estos derechos.

Llega el mes de abril del año actual y el referido Sr. Pindado, en uso del derecho que le ha sido transmitido, dá principio a la obra y cuando tiene edificado una gran parte de ella, algún vecino con miras exclusivamente particulares, le surge la idea de decir que dicha obra no debe consentirse, y que debe ir abajo y para ello acuden a la intercesión de un abogado de Avila, muy conocido en los centros populacheros, para que les desengañe y les ayude en su empresa, y por cierto que según las versiones del pueblo parece ser se ha prestado a ello y ha promovido un interdicto, que la justicia ha de resolver: esperemos su fallo, aunque no será disparate creer, que no está en lo legal el demandante.

Un vecino
Pozanco y mayo de 1931.

Noticias provinciales

(De nuestro corresponsal)

BARCO DE AVILA, 26.—El tradicional mercado celebrado ayer, estuvo bastante concurrido, a pesar de que para la gente campesina han entrado de lleno las tareas agrícolas propias de la estación. En el tesoro de ganado vacuno se hicieron muchas transacciones y a buenos precios.

Como en años anteriores y con la misma solemnidad, se está celebrando el Ejercicio de las flores en la Iglesia parroquial de esta villa, asistiendo todos los días muchos fieles, especialmente hijas de María que acuden a tributar cariño y veneración a su Santísima Madre.

A los 36 años y cuando más la necesitaban sus tres hijos de cierta edad, ha fallecido el día 18 del actual, doña Concepción Rodríguez, esposa de don Timoteo Serrano Maestro Nacional del inmediato pueblo de San Lorenzo de Tormes y Secretario de la Asociación del partido.

A la conducción del cadáver al cementerio asistió numeroso acompañamiento, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que contaba la finada.

Acompañamos en su natural dolor al viudo, hijos y demás familia y rogamos a Dios en sus oraciones el alma de tan respetable señora.

Esta tarde a la una y media, ha llegado a esta población, el digno Gobernador civil de la provincia, habiendo acudido a recibirle, la Comisión gestora del Excelentísimo Ayuntamiento con el Alcalde don José L. Hurtado y demás autoridades y funcionarios de la localidad, acompañados de la Banda Municipal y numeroso público. Acto seguido marchó al Hotel España donde almorzó en compañía de algunas autoridades y amigos y después de recorrer la población y recibir algunas comisiones de la localidad y de los pueblos, regresó a la capital.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al Ilustrísimo señor Rector de la Universidad de Salamanca y Presidente del Consejo de instrucción pública don Miguel de Unamuno, que venia acompañado del Doctor Cañizo y otros varios amigos.

NOTICIAS RADIOFONICAS

Construcción de una nueva emisora

Se ha decidido después de unos estudios preliminares que se construya una emisora de gran potencia a unos 20 kilómetros de Munich. Es muy problemático que esta estación pueda estar terminada en el presente año.

Audiciones radiofónicas públicas

En las grandes ciudades de Francia y Bélgica hay numerosas sales de audición de música fonográfica en las que mediante un módico pago se escucha una selección de discos.

Un avisado hombre de negocios acabó de abrir en París un establecimiento análogo para que el público oiga música radiofónica.

Los paseantes y turistas de la capital de Francia si quieren pasar unos momentos agradables o enterarse de las noticias o cotizaciones de mercados encuentran por un precio reducido el medio de satisfacer su deseo.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Sección mercantil

Santa María de Nieva.

Precios anotados: Trigo, a 80 reales fanega. Centeno, a 50. Cebada, a 36 50. Algarrobas, a 65. Avena, a 22. Garbanzos superiores, a 290. Idem regulares, a 190. Patatas, a 10 reales arroba.

Fuentesauco (Zamora).

El mercado de cereales con menos grano que el anterior. Se presentaron de toda clase unas 80 fanegas y se vendieron unas 30 fanegas de cebada. Trigo, a 70 reales fanega. Cebada, a 40. Centeno, a 58. Algarrobas, a 50. Avena, a 27. Garbanzos superiores, a 350. Idem regulares, a 240. Alubias, a 240. Guisantes, a 56. Harina de primera, a 29 reales arroba. Idem segunda, a 28. Habas, a 80 reales fanega. Salvado, a 14. Patatas, a 2,50 la arroba. Aceite, a 126 reales cántaro. Vino blanco, a 46. Idem tinto, a 22. Vinagre, a 44.

Bibliografía

Historia económica, Financiera y Política de España en el siglo XX, por José G. Ceballos Teresí, Director de «El Financiero»

Esta magnífica obra, única en nuestro país en su clase, consta de seis tomos en cuarto mayor, están publicados ya los tres primeros tomos, que comprenden los años 1901 a 1918, y el cuarto tomo saldrá a primeros de junio, apareciendo seguidamente los tomos quinto y sexto.

De la simple lectura de los índices de los tres primeros tomos se colige la importancia de la obra y la enorme acumulación de materiales que contiene producto de cuarenta años de trabajo especializado del autor, constituyendo una verdadera historia crítica, imparcial e inspirada siempre en los más nobles móviles patrióticos, de todas las importantes manifestaciones de esos tres grandes grupos de hechos de la vida nacional española en el presente siglo, económicos, financieros y políticos, cuyo conocimiento y consulta rápida en cualquier instante es de gran interés y verdadera necesidad para cuantos de algún modo tienen relación directa o indirecta con la vida activa de España, aparte de la gran falange de los intelectuales y profesionales, de suerte que en caso otro alguno podrá decirse con mayor verdad que la «Historia económica, Financiera y Política de España en el siglo XX» es necesaria en todas las bibliotecas y en todos los despachos.

No sólo contiene esta obra, nutrida parte doctrinal, sino también los textos íntegros de todas las disposiciones importantes, numerosas estadísticas y gráficos y todo lo referente a presupuestos, inversión de capitales realizado cada año, empréstitos, Comercio exterior, cambios de Gobierno y su gestión, etc. etc.

Los seis tomos constan de más de 500 páginas cada uno.

El precio total de los seis tomos es de 100 pesetas, resultando a 16'66 pesetas cada tomo, y los pedidos y suscripciones a la obra completa pueden dirigirse a las oficinas de «El Financiero», Ibiza 13 (Hotel), apartado de Correos 469 teléfono 52.022, Madrid, entregándose o remitiéndose los 3 tomos publicados en el acto de la suscripción.

Los suscriptores que lo deseen pueden efectuar el pago de esta obra en cuatro plazos mensuales de 25 pesetas.

Crónica de fútbol

¿Mudanza?

Háblase de algún tiempo a esta parte del propósito que algunos tienen de pedir en la próxima Asamblea, que la residencia de la Federación Nacional se fije en otra capital.

El hecho en sí, no merece ningún comentario, porque nadie se ocupa como de cosa importante, de una simple mudanza. Sin embargo hay algo que merece fijarnos en la atención.

Para toda persona que tenga un adarme de sentido común, debe ser igual que los dirigentes del fútbol radiquen en una u otra población. Lo verdaderamente interesante es que, hallense donde se hallen, cumplan sus deberes: sepan ordenar todo lo relativo a este deporte con arreglo a las normas de la más estricta justicia; se preocupen hondamente del fútbol; trabajen, en suma por su engrandecimiento. Y eso, se puede hacer, si se quiere, desde cualquier sitio. ¿Es, acaso, que algunos les conviene tener lo más cerca posible a los federativos para insinuarse y aún convencer, para recomendar y aún hacer presión en los asuntos sobre los que, por fuerza de los acontecimientos, tienen que pronunciarse aquéllos?

No es mi intención dar rienda suelta al chorro de la malicia. Aunque parezca que algunos hechos se han resuelto desde la Federación injustamente, puede ser ello que los críticos veamos siempre las cosas por el lado malo. Más vale pensar que nos equivocamos nosotros, por no tachar a los demás con calificativos nada honrosos.

No veo mal que quienes tienen méritos que hacer valer, procuren sacarlos a relucir siempre que lo consideran conveniente. Desde este punto de vista, admito que los vascos—de quienes, por cierto, no ha partido la idea—pidiesen, por su antigüedad—en Vizcaya fué donde se fundó el primer Club español, el Athletic, en 1898, un año antes que el Barcelona—por haber dado un gran número de internacionales, por la brillantez, el desarrollo y la calidad de su juego, tuviera la Federación Nacional su residencia en Bilbao. Se quiere, desde luego, llevarla más que al Norte al Noroeste.

He hablado intencionadamente de méritos, no de derechos. Estos no los pueden alegar ni vascos ni catalanes. Salvo que el mérito se estime como fuente de nacimiento del derecho.

Por supuesto que hay una razón principalísima de conveniencia, por la cual debe radicarse la Federación en Madrid: es el centro de España. Y como los Directores de los Clubs suelen verse precisados a trasladarse y conferenciar con los miembros de la Nacional para ilustrar a la justicia, con relativa frecuencia, si se llevase al Norte, se irrogarían grandes perjuicios a los del Sur.

No sé con seguridad si en la próxima Asamblea se tratará o no del tema. Parece que sí. Es una solemne tontería. La Federación Nacional no es, no debe ser, de los equipos madrileños, ni de los vascos ni de los catalanes. Lo es de todos, y para todos los españoles. Y si se intentase un traslado, habría motivos para pensar que se buscaba otra cosa.

L. Fernández (De «Prensa Asociada»).

COMPRAD UNICAMENTE
CREMA PARA EL CALZADO
SERVUS
CON ABRIDOR
Productos Químicos Hispano Lubszynski
BADALONA

Sección de anuncios

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrin», por Alice Pujo..... Segunda edición
- «Amor es vida», por M. Alanic..... Segunda edición
- «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll..... Primera edición
- «El mal paso», por Jacques des Gachons..... Segunda edición
- «Kitty», por K. Tynan..... Segunda edición
- «Un cuento azul», por Henri Ardel..... Segunda edición
- «Ninón», por Guy Wirta..... Segunda edición
- «Silencio heroico», por Jean de la Bréte..... Segunda edición
- «Amada en el dolor», por René Star..... Segunda edición
- «El Secreto de Kertico», por Paul Segonzac..... Segunda edición
- «La doble farsa», por G. de Wally..... Primera edición
- «El Juramento de Lucía», por G. de Wally..... Segunda edición
- «Todo ilegal», por Henri Ardel..... Primera edición
- «El misterio del Torreón», por De Buzy..... Segunda edición
- «Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tartre..... Primera edición
- «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon..... Primera edición
- «Dicha ignorada», por Mary Floran..... Primera edición
- «Amores enemigos», por G. de Wally..... Primera edición
- «El rey que tuvo un solo amor», por J. Laguna..... Segunda edición
- «Doris», por Curtis Yorke..... Segunda edición
- «Paulina», por G. de Wally..... Segunda edición

Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una próspera Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 160 a 300 páginas

POR 218 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

entítese firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 136, MADRID

D. de profesión

de residencia

en

..... calle

..... número

..... de

BALNERIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los CATARRROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, teléfono, telegrafo, etc.

Pídanse presupuestos LABORATORIOS RURALES

LABORATORIOS Químicos de Análisis general

Instalación completa de PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

ESTABLECIMIENTOS JODRA PRINCIPAL MADRID

APARATOS ELÉCTRICOS PARA TALLERES



AEG

SIEMPRE LISTOS, SEGUROS, SIN FUEGO ABIERTO.

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.

22% extra contra este recorte. Validez hasta 31 Julio 1931

Mercedes núm 5

última creación de la sin par máquina de escribir

MERCEDES

Desmontaje fácil en un segundo. Últimos adelantos modernos.

¡Pídanla a prueba! y diríjanse a:

OTTO MERZOG

MADRID: ANDRES MELLADO, 32

Muebles para escritorios. Máquinas de ocasión a precios baratísimos. Accesorios para todos los sistemas de máquinas. Reparaciones.

Se desean agentes activos.

PARA 1931

AGENDA BUFETE

3'50

5'50

7'50

9'50

11'50

13'50

15'50

17'50

19'50

21'50

23'50

25'50

27'50

29'50

31'50

33'50

35'50

37'50

39'50

41'50

43'50

45'50

47'50

49'50

51'50

53'50

55'50

57'50

59'50

61'50

63'50

65'50

67'50

69'50

71'50

73'50

75'50

77'50

79'50

81'50

83'50

85'50

87'50

89'50

91'50

93'50

95'50

97'50

99'50

101'50

103'50

105'50

107'50

109'50

111'50

113'50

115'50

117'50

119'50

121'50

123'50

125'50

127'50

129'50

131'50

133'50

135'50

137'50

139'50

141'50

143'50

145'50

147'50

149'50

151'50

153'50

155'50

157'50

159'50

161'50

163'50

165'50

167'50

169'50

171'50

173'50

175'50

177'50

179'50

181'50

183'50

185'50

187'50

189'50

191'50

193'50

195'50

197'50

199'50

201'50

203'50

205'50

207'50

209'50

211'50

213'50

215'50

217'50

219'50

221'50

223'50

225'50

227'50

229'50

231'50

233'50

235'50

237'50

239'50

241'50

243'50

245'50

247'50

249'50

251'50

253'50

255'50

257'50

259'50

261'50

263'50

265'50

267'50

269'50

271'50

273'50

275'50

277'50

279'50

281'50

283'50

285'50

287'50

289'50

291'50

293'50

295'50

297'50

299'50

301'50

303'50

305'50

307'50

309'50

311'50

313'50

315'50

317'50

319'50

321'50

323'50

325'50

327'50

329'50

331'50

333'50

335'50

337'50

339'50

341'50

343'50

345'50

347'50

349'50

351'50

353'50

355'50

357'50

359'50

361'50

363'50

365'50

367'50

369'50

371'50

373'50

375'50

377'50

379'50

381'50

383'50

385'50

387'50

389'50

391'50

393'50

395'50

397'50

399'50

401'50

403'50

405'50

407'50

409'50

411'50

413'50

415'50

417'50

419'50

421'50

423'50

425'50

427'50

429'50

431'50

433'50

435'50

437'50

439'50

441'50

443'50

445'50

447'50

449'50

451'50

453'50

455'50

457'50

459'50

461'50

463'50

465'50

467'50

469'50

471'50

473'50

475'50

477'50

479'50

481'50

483'50

485'50

487'50

489'50

491'50

493'50

495'50

497'50

499'50

501'50

503'50

505'50

507'50

509'50

511'50

513'50

515'50

517'50

519'50

521'50

523'50

525'50

527'50

529'50

531'50

533'50

535'50

537'50

539'50

541'50

543'50

545'50

547'50

549'50

551'50

553'50

555'50

557'50

559'50

561'50

563'50

565'50

567'50

569'50

571'50

573'50

575'50

577'50

579'50

581'50

583'50

585'50

587'50

589'50

591'50

593'50

595'50

597'50

599'50

601'50

603'50

605'50

607'50

609'50

611'50

613'50

615'50

617'50

619'50

621'50

623'50

625'50

627'50

629'50

631'50

633'50

635'50

637'50

639'50

641'50

643'50

645'50

647'50

649'50

651'50

653'50

655'50

657'50

659'50

661'50

663'50

665'50

667'50

669'50

671'50

673'50

675'50

677'50

679'50

681'50

683'50

685'50

687'50

689'50

691'50

693'50

695'50

697'50

699'50

701'50

703'50

705'50

707'50

709'50

711'50

713'50

715'50

717'50

719'50

721'50

723'50

725'50

727'50

729'50

731'50

733'50

735'50

737'50

739'50

741'50

743'50

745'50

747'50

749'50

751'50

753'50

755'50

757'50

759'50

761'50

763'50

765'50

767'50

769'50

771'50

773'50

775'50

777'50

779'50

781'50

783'50

785'50

787'50

789'50

791'50

793'50

795'50

797'50

799'50

801'50

803'50

805'50

807'50

809'50

811'50

813'50

815'50

817'50

819'50

821'50

823'50

825'50

827'50

829'50

831'50

833'50

835'50

837'50

839'50

841'50

843'50

845'50

847'50

849'50

851'50

853'50

855'50

857'50

859'50

861'50

863'50

865'50

867'50

869'50

871'50

873'50

875'50

877'50

879'50

881'50

883'50

885'50

887'50

889'50

891'50

893'50

895'50

897'50

899'50

901'50

903'50

905'50

907'50

909'50

911'50

913'50

915'50

917'50

919'50

921'50

923'50

925'50

927'50

929'50

931'50

933'50

935'50

937'50

939'50

941'50

943'50

945'50

947'50

949'50

951'50

953'50

955'50

957'50

959'50

961'50

963'50

965'50

967'50

969'50

971'50

973'50

975'50

977'50

979'50

981'50

983'50

985'50

987'50

989'50

991'50

993'50

995'50

997'50

999'50

1001'50

1003'50

1005'50

1007'50

1009'50

1011'50

1013'50

1015'50

1017'50

1019'50

1021'50

1023'50

1025'50

1027'50

1029'50

1031'50

1033'50

1035'50

1037'50

1039'50

1041'50

1043'50

1045'50

1047'50

1049'50

1051'50

1053'50

1055'50

1057'50

1059'50

1061'50

1063'50

1065'50

1067'50

1069'50

1071'50

1073'50

1075'50

1077'50

1079'50

1081'50

1083'50

1085'50

1087'50

1089'50

1091'50

1093'50

1095'50

1097'50

1099'50

1101'50

1103'50

1105'50

1107'50

1109'50

1111'50

1113'50

1115'50

1117'50

1119'50

1121'50

1123'50

1125'50

1127'50

1129'50

1131'50

1133'50

1135'50

1137'50

1139'50

1141'50

1143'50

1145'50

1147'50

1149'50

1151'50

1153'50

1155'50

1157'50

1159'50

1161'50

1163'50

1165'50

1167'50

1169'50

1171'50

1173'50

1175'50

1177'50

1179'50

1181'50

1183'50

1185'50

1187'50

1189'50

1191'50

1193'50

1195'50

1197'50

1199'50

1201'50

1203'50

1205'50

1207'50

1209'50

1211'50

1213'50

1215'50

1217'50

1219'50

1221'50

1223'50

1225'50

1227'50

1229'50

1231'50

1233'50

1235'50

1237'50

1239'50

1241'50

1243'50

1245'50

1247'50

1249'50

1251'50

1253'50

1255'50

1257'50

1259'50

1261'50

1263'50

1265'50

1267'50

1269'50

1271'50

1273'50

1275'50

1277'50

1279'50

1281'50

1283'50

1285'50

1287'50

1289'50

1291'50

1293'50

1295'50

1297'50

1299'50

1301'50

1303'50

1305'50

1307'50

1309'50

1311'

EL DIA EN AVILA

Ecós de sociedad Información de España y del extranjero

Instituto Nacional de segunda enseñanza

Exámenes ordinarios

Relación de alumnos que han cursado sus estudios en las asignaturas de Nociones de Geografía e Historia—Elementos de Geometría Nociones de Física y Química, e Historia de la Literatura Española Francés y Religión, que integran el segundo año del Bachillerato elemental con sus correspondientes calificaciones.

D. Palmerino Robledo; un sobresaliente y cuatro aprobados; Señorita María Teresa del Río; dos sobresalientes y tres aprobados: don Cirilo Esteban; cuatro aprobados; D. Alejandro González; un sobresaliente y cuatro aprobados; D. Eugenio Bázquez; idem idem; D. Jesús García Fernández; dos sobresalientes y tres aprobados: D. Jaime de Miguel; cinco aprobados;—D. Valerín Villar; cuatro aprobados;—Don Angel Gómez de la Hoz un sobresaliente y cuatro aprobados;—D. Jesús Sánchez Huerta; cinco sobresalientes; D. Carmelo López; tres aprobados;—D. Juan Jorge Pardo; un sobresaliente y tres aprobados;—D. Fernando del Río; cinco sobresalientes;—D. Alejandro López González; un sobresaliente y cuatro aprobados;—D. Ignacio Velayos; idem idem;—D. Lázaro López Rodríguez; idem idem;—Señorita Margarita Baudín; tres sobresalientes y dos aprobados;—D. Antonio González García; un sobresaliente y cuatro aprobados;—don Miguel de S. Ceterino Sotelo; idem idem;—D. Joaquín Hernández Carrillo; idem idem;—D. Hermógenes Tejerizo Tejerizo; cuatro sobresalientes y un aprobado;—D. José María García Caro; tres aprobados Señorita María de las Mercedes Gómez; un sobresaliente y tres aprobados y D. Adolfo del Olmo y del Olmo; un sobresaliente y cuatro aprobados. De los veinticuatro alumnos han terminado el segundo curso diez y seis.

El alcalde de San Miguel de Serrezuela, da cuenta de haber sido denunciado el médico de aquella localidad por profertir amenazas y palabras mal sonantes en la vía pública, con peligro de alterarse el orden.

También ha sido denunciado el vecino de Navas del Marqués Gumersindo Esteban por pastoreo abusivo en finca particular.

Arturo Canales

Enterrados del Norte pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5

Hoy ha celebrado sesión la comisión gestora del Ayuntamiento para resolver asuntos de trámite.

Hoy se ha verificado la constitución de las mesas electorales para recibir las credenciales de los interventores que presenten los candidatos.

La brigada sanitaria salió hoy para Arenas de San Pedro, Rasuecos, y Navarredondilla, para trasladar enfermos al Hospital.

En la clínica de la Cruz Roja fueron curados María González de erosiones en la cara, y Manuel Iglesias que presentaba heridas en distintas partes del cuerpo producidas al caerse en el camino del Batán

Registro civil.

Nacimientos: Federico Felipe Fuentes Pérez, Felipe Lorente Fernández, José Juan Antonio Dávila Lorenzo, e Isafas Velayos y G. del Pulgar.

Por fin va a ser derribado el paredón del Alcázar

El presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento Sr. Melero ha recibido un telegrama del Sr. Barnés, en el que le participa que el ministro de Instrucción Pública ha firmado la orden resolviendo el asunto del paredón de Avila en la forma solicitada, es decir que podrá ser derribado el antiestético paredón, pero habrá de respetarse la puerta y matacán del siglo XVI que existe adosada al mismo, bien acoplándolo a aquel sitio, bien trasladándola a otro lugar donde pueda ser admirada.

Ante el señor ingeniero jefe de Obras Públicas han sido denunciados los vecinos de Piedrahita María no del Mazo y José González por infringir el vigente reglamento de transportes.

Por el presidente de la comisión gestora del Ayuntamiento Sr. Melero les han sido impuestas 25 pesetas de multa a Faustó Jimenez y Gregoria Lopes por expender leche en malas condiciones para el consumo.

Por los agentes del tren fueron detenidos por menores e indocumentados Emilio Gómez, Luis Moreno, Justiniano Rodríguez, y José Arraiz. Los tres primeros ingresaron en la cárcel a disposición del Gobernador.

D. Antonio Sierra propietario de la fabrica de fluido eléctrico del pueblo de Navalunga, puso en conocimiento de la guardia civil que los vecinos del citado pueblo Emilio González, Benigno Lopez, Fernando Gil, y Justino Bázquez, habían disparado un cartucho de dinamita en las inmediaciones de la citada fábrica, y haciendo caso omiso de las intimaciones de dicho señor continuaron pescando con explosivos.

Todos ellos han sido detenidos y puestos a disposición del juez de aquella localidad.

Para corregir costumbres arbitrarias en el servicio de policía urbana, el miembro de la comisión gestora delegado del servicio señor Castro Vensalá, ha ordenado que en todos esos servicios no se disponga arreglo ni compostura ni adquisición de materiales sin antes el consentimiento previo del concejal delegado, evitándose así corruptelas anteriores obteniendo economía, así como procediendo por la carpintería municipal, a todos los arreglos de pequeña monta que puedan ser realizados por la misma

En la iglesia de María Reparadora ha recibido hoy por primera vez la Sagrada Comunión el niño Emilio Tomé de Francisco hijo del acreditado industrial de esta plaza D. José Tomé Bustillo. Recibió el Sacramento de manos del R. P. Joaquín Calles quien pronunció una sentida plática alusiva al hermoso acto que se realizaba. Acompañaron al niño a la Sagrada Mesa, sus padres, abuelos, tíos y no pocos amigos y familiares. A las muchas felicitaciones recibidas por Emilio y sus venturosos padres unimos la nuestra muy sincera.

Table with meteorological data for Avila on May 28, 1931. Columns include: Hora, Barómetro, Termómetro, Viento, Estado del cielo, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas, and other weather-related metrics.

Aniversario

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en Sanchidrián del que fué ilustrado y competente médico de aquella localidad el Ilmo Sr. D. Genaro Gila.

Su recuerdo vivirá siempre en aquel pueblo donde tanto se distinguió en bien de su vecindario.

Mañana hace seis años dejó de existir, en la finca Las Alamedillas, la distinguida y virtuosa señorita Melilde Sainz Carmona de feliz memoria.

En tan luctuosas fechas renovamos nuestro pésame a las familias de los finados.

Exámenes

En los exámenes ordinarios celebrados en esta Escuela Normal de Maestros han terminado con buenas calificaciones el segundo y tercer año de la carrera del Magisterio respectivamente los estudios sus alumnos de dicho centro don Juan Ruiz de Salazar y don Luis Rioyo. Enhorabuena.

Nuevo Magistral

Después de brillantes oposiciones, el Excmo. Cabildo Catedral en sesión de hoy, ha nombrado Magistral del mismo al conógnigo D. Castor Robledo García.

Felicitemos al Sr. Robledo por este nuevo triunfo en su brillante carrera, y le deseamos resonantes éxitos en la misma.

Primera comunión

En la iglesia de María Reparadora ha recibido hoy por primera vez la Sagrada Comunión el niño Emilio Tomé de Francisco hijo del acreditado industrial de esta plaza D. José Tomé Bustillo.

Recibió el Sacramento de manos del R. P. Joaquín Calles quien pronunció una sentida plática alusiva al hermoso acto que se realizaba.

Acompañaron al niño a la Sagrada Mesa, sus padres, abuelos, tíos y no pocos amigos y familiares.

A las muchas felicitaciones recibidas por Emilio y sus venturosos padres unimos la nuestra muy sincera.

Operada

Le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica a la esposa de D. Mariano Hernández.

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador.

Los propósitos de Rusia acerca de España

Una sensacional información de «El Socialista»

MADRID.—«El Socialista», en primera plana, con el título «Moscu contra la República», publica la siguiente información de Moscú:

En su número del día 10 de mayo de «Pravda», órgano oficial del partido bolchevista, indica las instrucciones dadas al partido comunista español y a los agentes soviéticos en España.

Se les recomienda que patrocinen la incautación inmediata de las tierras y el armamento del proletariado industrial y agrícola.

Además «Pravda» precisa también el alcance de la propaganda entre las tropas y declara, por último, «Pravda» que el armamento del proletariado y la creación de una guardia roja, constituyen el problema capital que el partido comunista español debe procurar resolver.

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

Madrid 28, 4,30 tarde

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

En Trabajo

AMDRID.—El ministro de Trabajo ha entregado varios decretos relativos a los préstamos a las Cajas de Socorros de los pequeños propietarios agrícolas.

En la Presidencia.—Las relaciones con el Vaticano

El Sr. Alcalá Zamora ha hecho esta mañana interesantes manifestaciones a los periodistas respecto a las relaciones del Gobierno español con el Vaticano. Ha dicho el Presidente que estas relaciones hay que restablecerlas en sus términos naturales esperando el rumbo que tome este asunto cuando se trate de él en las Cortes Constituyentes, a las que corresponde sentar las bases de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

La Constitución que se vote en las Cortes será completamente nueva.

También ha dicho el señor Alcalá Zamora que las negociaciones llevadas hasta ahora por el Nuncio cerca del Gobierno provisional de la República son modelo de cortesía tanto por la forma como por la cordialidad existente en el fondo de las mismas.

En Gobernación.—Tranquilidad en San Sebastián

El ministro de la Gobernación dijo que en San Sebastián se ha restablecido por completo la tranquilidad. En Rentería se ha intentado sin éxito la huelga general.

Añadió el Sr. Maura que se formará juicio sumarisimo contra los que dispararon ayer contra las tropas y que este juicio comenzaría esta misma tarde.

Los elementos patronales

El Sr. Maura ha recibido a una

Advertisement for 'Malas digestiones' (Poor Digestion) featuring 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS'. The ad describes symptoms like stomach pain, acid reflux, and indigestion, and claims the elixir is effective. It includes a small illustration of a bottle.

Manifestación comunista

BILBAO.—En la sesión plenaria del Ayuntamiento se trató de la crisis obrera, pero no se adoptó ningún acuerdo que la remedie de momento. Esto dió lugar a unos desórdenes provocados por los comunistas. Al terminar la sesión, un obrero comunista dirigió la palabra desde un balcón del Ayuntamiento a los obreros en número de 300, que esperaban a conocer el resultado de la sesión y los excitó para que formasen una manifestación que protestara contra el Ayuntamiento y cont a las autoridades de San Sebastián. Cuando los concejales republicanos abandonaban el palacio municipal fueron recibidos con gritos de abajo la república burguesa y otros gritos e insultos. La manifestación se formó, pero se disolvió poco después pacíficamente. Sin embargo las autoridades adoptaron precauciones y por las calles patrullan fuerzas de la guardia de Seguridad. Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

comisión de elementos patronales de toda España que ha acudido a visitarle para ponerse a la disposición del Gobierno en nombre de las clases por ellos representadas

En Hacienda.—La libra a 53'20.—Medidas del Ministro

El Sr. Prieto manifestó esta mañana a los periodistas que la libra ha llegado a cotizarse en Londres a 53'20 pesetas.

Añadió que ha teleografiado a los Gobernadores civiles de todas las provincias ordenándoles que exciten a los exportadores a que cualquier clase de divisas extranjeras que posean las conviertan en pesetas. El Gobierno está completamente decidido a castigar, hasta con prisión gubernativa, a quienes contribuyan de una manera u otra a la desvalorización de la moneda española.

En Justicia

El ministro de Justicia hizo resaltar ante los periodistas la perfección de las organizaciones obreras de la Andalucía oriental.

Las orientaciones del Partido Socialista

También dijo el ministro que el partido socialista ha acordado celebrar antes de verificarse la reunión de las Constituyentes un congreso para marcar la orientación de sus representantes en las Cortes.

Para las Constituyentes cree el Sr. Domingo que los socialistas obtendrán una minoría fuerte y que si las circunstancias les obligaran a ello el partido socialista se enargaría del poder.

En Guerra.—Ampliación del plazo de retiro voluntario

El Sr. Azaña ha dicho que se ampliará el plazo de admisión para las instancias de petición de retiro voluntario de jefes y oficiales del Ejército.

Los obreros de Zaragoza se apoderan de varias fábricas. Los parados tratan de ayudar a los amatinados

ZARAGOZA.—Los obreros de la fábrica de Escoriaza de productos químicos y los de algunas otras se han encerrado en las fábricas adueñándose de ellas y negándose terminantemente a salir a pesar de las intimaciones y requerimientos amistosos que se les han dirigido. En vista de que estos procedimientos de persuasión resultan ineficaces para hacer volver a los obreros de su acuerdo, la fuerza pública se propone desalojarlos violentamente.

Los obreros parados de la ciudad intentaron organizar una manifestación para ayudar a los revoltosos pero las fuerzas se opusieron a ello. Las fuerzas han comenzado a actuar en el momento que comunicamos estas noticias.

Reunión de autoridades.—Se concede un plazo a los obreros para desalojar las fábricas

—Se ha celebrado una reunión

UN PUEBLO QUE ES JAJJA

¿ADMITEN MAS VECINOS?

Se nos dice que en un pueblo de esta provincia de unos 800 vecinos viven todos ellos en un verdadero Jajja.

El Ayuntamiento tiene cubiertas todas sus atenciones, y una existencia sobrante en caja de 900.000 pesetas.

Según parece por algunos de los concejales se pretende que el remanente se distribuya entre todo el vecindario; es decir quieren que suene la hora del reparto. De un reparto muy legítimo por cierto.

¿Admiten más vecinos? Porque en ese caso estamos dispuestos a trasladarnos a ese envidiable poblado.

de autoridades para tratar del conflicto planteado por los obreros de las fábricas de Carde y Escoriaza

El Gobernador se ha entrevistado con algunos representantes de los obreros, pero no han llegado a un acuerdo por negarse los sindicalistas a tratar con los comités paritarios para la resolución de las cuestiones que les afectan.

En vista de esta actitud las autoridades han concedido a los obreros un plazo hasta las tres de la tarde para desalojar las fábricas. Si llegada esta hora no se ha efectuado la evacuación entrará en las fábricas la Guardia civil para proceder a restablecer el imperio de la ley.

La terminación de la huelga de Suria

En el Gobierno civil han facilitado una nota diciendo que la huelga de Suria terminó ayer a las 4 de la tarde y que a las seis se habían reintegrado todos los mineros al trabajo.

El accidentado vuelo del profesor Piccard

BERLIN.—Durante todo el día se han experimentado serios temores por la suerte del profesor Piccard y su ayudante que se habían elevado en un globo especial con objeto de registrar fenómenos meteorológicos a grandes alturas, a poder ser hasta de 15.000 metros. La falta de noticias de los aeronautas y lo arriesgado de su intento hacía temer fundadamente por sus vidas.

El enviado especial de la agencia Bos en Innsbruck ha comunicado, sin embargo a última hora, que el globo ha sido visto fujado en un pico del monte Kuck a 2.500 metros de altura. El profesor Piccard y su acompañante han sido también hallados sin conocimiento a corta distancia del aerostato. Se ignoran de momento noticias concretas de su estado.

La novela abulense del Académico Adolfo de Sandoval

Adolfo de Sandoval, hijo adoptivo de Avila, y enamorado, de antiguo, de nuestra gloriosa Ciudad, y de sus ilustres y venerandas tradiciones, ha concluido en estos días su novela abulense, «La gran fascinadora». Por apremiantísimas ocupaciones de uno y otro linaje, y por reiterados viajes en la patria y en el extranjero, no había podido hacer, aunque muchísimo lo deseaba, su novela de Avila, y después de haber hecho su famosa novela toledana, «Toda hermosa», sus otras novelas segovianas y de varias ciudades nuestras.

Mas por fin, la novela está hecha; y en este mismo mes—y Dios mediante,—la enviará Sandoval a la gran Casa barcelonesa que ha de publicarla, en tirada de 25 mil ejemplares.

La novela de Sandoval, es la verdadera novela de Avila; y pulquérrima, y sana, como todo lo que Adolfo de Sandoval escribe. Y en ella se aunarán lo histórico y lo novelesco; y sus personajes, fuera de algunos, son reales, de carne y hueso, y conocidísimos y estimadísimos en Avila; caballeros, conógnigos, señores, señoritas, militares, músicos, etc., etc.

Como en su novela toledana, «Toda hermosa» que está ya traducida en muchas lenguas, lo antiguo y lo nuevo, lo de ayer y lo de hoy, se desposan en «La gran fascinadora», cuya acción pasa hacia el año 1916, poco más o menos, cuando Sandoval dió sus conciertos en el Casino, y estrenó en él su «Póema sinfónico a Avila.» Novela repetimos,—muy de Avila, y en torno de la Catedral, rebosante de amor a todo lo nuestro, fiestas, tradiciones, glorias, costumbres... que en ella se exhiben. Auguramos un gran éxito a «La gran fascinadora».

Redactor-jefe de «El Financiero»